



Piura, 23 de febrero del 2024.

INFORME Nº 01-2024/GRP-ORA-CS-AS Nº 60-2023 DERIV. DEL CP N° 05-2023

Α

SEÑOR, ÁNGEL ARTURO CAICAY RAMOS

Jefe de la Oficina Regional de Administración

DE

SEÑOR, NAPRAVNICK ZAPATA HARRY JHONNY

Presidente Titular del Comité de Selección

ASUNTO

Informe Sobre las Causas que No Permitieron la Conclusión del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 60-2023-GRP-ORA-CS-AS-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA) DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO Nº 05-2023-GRP-ORA-CS-CP-1, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR A NIVEL EXPLORATORIO PARA CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL CP PAMPA CHICA, DISTRITO DE LA

ARENA, PROVINCIA DE PIURA.

REFERENCIA

Acta de Admisión, Evaluación y Calificación, de las Ofertas.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informar sobre la declaratoria de desierto del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 60-2023-GRP-ORA-CS-AS-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA) DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO Nº 05-2023-GRP-ORA-CS-CP-1, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR A NIVEL EXPLORATORIO PARA CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL CP PAMPA CHICA, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA.

I. OBJETIVO:

Sustentar y evaluar las causas que no permitieron otorgar la buena pro del ITEM 3 del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 60-2023-GRP-ORA-CS-AS-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA) DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO N° 05-2023-GRP-ORA-CS-CP-1.

II. ANTECEDENTES.

- a) Con Memorándum N° 128, 357, 340, 345, 232, 382, 180 2023- GRP-440330, el Director de Estudios y Proyectos remite al Director Ejecutivo Centro de Abastecimiento Agua Bayovar, remite la revisión y conformidad de los términos de referencia de la actividad: PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR A NIVEL EXPLORATORIO PARA CAPTAR AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL DISTRITO DE RINCONADA LLICUAR, PROVINCIA DE SECHURA; EN EL CP LUCAS CUTIVALÚ, DISTRITO DE MIGUEL CHECA, PROVINCIA DE SULLANA; CP SANTA ROSA, DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA; CP SANTA ELENA, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA; EN EL CP PAMPA CHICA, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA; EN EL CASERIO COLPAS, DISTRITO LA MANTANZA, PROVINCIA DE MORROPÓN; EN EL SECTOR LOS POLVORINES, DISTRITO DE 26 DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA.
- Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite, informa la cobertura presupuestal para perforación de pozos tubulares a nivel exploratorio para





captación de agua subterránea para consumo nacional en el distrito de Rinconada Llicuar, Provincia de Sechura; en el CP Lucas Cutivalú, Distrito de Miguel Checa, Provincia de Sullana; CP Santa Rosa, Distrito de Cura Mori, Provincia de Piura; CP Santa Elena, Distrito de la Arena, Provincia de Piura; en el CP Pampa Chica, Distrito de la Arena, Provincia de Piura; en el Caserío Colpas, Distrito la Mantanza, Provincia de Morropón; en el Sector los Polvorines, Distrito de 26 de Octubre, Provincia de Piura, con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados – 15 FONCOR, por el monto de S/3,519,668.00.

- CON Memorándum N° 833-2023/GRP-480000 del 08 de setiembre de 2023, la Oficina Regional de Administración aprueba el Expediente de Contratación del procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO N° 05-2023-GRP-ORA-CS-CP-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR A NIVEL EXPLORATORIO PARA CAPTAR AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL DISTRITO DE RINCONADA LLICUAR, PROVINCIA DE SECHURA; EN EL CP LUCAS CUTIVALÚ, DISTRITO DE MIGUEL CHECA, PROVINCIA DE SULLANA; CP SANTA ROSA, DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA; CP SANTA ELENA, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA; EN EL CASERIO COLPAS, DISTRITO LA MANTANZA, PROVINCIA DE MORROPÓN; EN EL SECTOR LOS POLVORINES, DISTRITO DE 26 DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA.
- d) Con Resolución Oficina Regional de Administración Nº 312-2023/GOB.REG.PIURA-ORA, de fecha 15 de setiembre de 2023, se designa el comité de selección quien será el encargado de conducir el Procedimiento de Selección CONCURSO PÚBLICO N° 05-2023-GRP-ORA-CS-CP-1 (Primera Convocatoria).
- e) Con Memorando N° 884-2023/GRP-480000 del 19 de setiembre de 2023, la Oficina Regional de Administración aprueba las Bases del procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO N° 05-2023-GRP-ORA-CS-CP-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR A NIVEL EXPLORATORIO PARA CAPTAR AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL DISTRITO DE RINCONADA LLICUAR, PROVINCIA DE SECHURA; EN EL CP LUCAS CUTIVALÚ, DISTRITO DE MIGUEL CHECA, PROVINCIA DE SULLANA; CP SANTA ROSA, DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA; CP SANTA ELENA, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA; EN EL CP PAMPA CHICA, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA; EN EL CASERIO COLPAS, DISTRITO LA MANTANZA, PROVINCIA DE MORROPÓN; EN EL SECTOR LOS POLVORINES, DISTRITO DE 26 DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA.
- f) Que, mediante ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO N° 05-2023-GRP-ORA-CS-CP-1, de fecha 03 de noviembre del 2023, el Comité de Selección designado mediante Resolución Oficina Regional de Administración N° 312-2023/GOB.REG.PIURA-ORA, de fecha 15 de setiembre de 2023, otorgó la BUENA PRO, de los siguientes ítems: ITEM 2: SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR EXPLORATORIO PARA CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA EN EL CP LUCAS CUTIVALÚ, DISTRITO DE MIGUEL CHECA, PROVINCIA DE SULLANA PIURA; ITEM 3: SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR EXPLORATORIO PARA CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA EN EL CP SANTA ROSA, DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA PIURA, e ITEM 7: SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR EXPLORATORIO PARA CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA EN EL SECTOR LOS POLVORINES, DISTRITO DE 26 DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA PIURA; asimismo, en cumplimiento al artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, fueron declarados desiertos los siguientes ítems: ITEM N° 1: SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR EXPLORATORIO PARA CAPTACIÓN DE SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR EXPLORATORIO PARA CAPTACIÓN DE





AGUA SUBTERRÁNEA EN EL DISTRITO DE RINCONADA LLICUAR, PROVINCIA DE SECHURA – PIURA; ITEM Nº 4: SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR EXPLORATORIO PARA CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA EN EL CP SANTA ELENA, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA – PIURA; ITEM Nº 5: SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR EXPLORATORIO PARA CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA EN EL CP PAMPA CHICA, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA – PIURA e ITEM Nº 6: SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR EXPLORATORIO PARA CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA EN EL CASERÍO COLPAS, DISTRITO LA MANTANZA, PROVINCIA DE MORROPÓN – PIURA.

- g) Mediante el INFORME Nº 01-2023/GRP-ORA-CS-CP N° 05-2023, de fecha 07 de noviembre del 2023, el comité de selección informa a la Oficina Regional de Administración Informe Sobre las Causas que No Permitieron la Conclusión de los ítems Nº 1, 4, 5 y 6 del Procedimiento de Selección CONCURSO PÚBLICO N° 05-2023-GRP-ORA-CS-CP-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR A NIVEL EXPLORATORIO PARA CAPTAR AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL DISTRITO DE RINCONADA LLICUAR, PROVINCIA DE SECHURA; EN EL CP LUCAS CUTIVALÚ, DISTRITO DE MIGUEL CHECA, PROVINCIA DE SULLANA; CP SANTA ROSA, DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA; CP SANTA ELENA, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA; EN EL CP PAMPA CHICA, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA; EN EL CASERIO COLPAS, DISTRITO LA MANTANZA, PROVINCIA DE MORROPÓN; EN EL SECTOR LOS POLVORINES, DISTRITO DE 26 DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA.
- h) Mediante Memorando Nº 402-2023-GRP-405000, de fecha 13 de noviembre del 2023, el director ejecutivo del Centro de Abastecimiento Agua Bayovar, solicita la siguiente convocatoria de los ítems declarados desiertos del procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO N° 05-2023-GRP-ORA-CS-CP-1 (Primera Convocatoria).
- i) Mediante Memorándum № 1150-2023-GRP-480000, se aprueba el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA № 60-2023-GRP-ORA-CS-AS-1 DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO № 05-2023-GRP-ORA-CS-CP-1, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR A NIVEL EXPLORATORIO PARA CAPTAR AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL DISTRITO DE RINCONADA LLICUAR, PROVINCIA DE SECHURA; EN EL CP SANTA ELENA, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA; EN EL CP PAMPA CHICA, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA; Y EN EL CASERIO COLPAS, DISTRITO LA MANTANZA, PROVINCIA DE MORROPÓN.
- J) Que mediante Acta de ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 60-2023-GRP-ORA-CS-AS-1 DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO N° 05-2023-GRP-ORA-CS-CP-1, el comité de selección DECLARA DESIERTO el ITEM N° 3: SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR EXPLORATORIO PARA CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA EN EL CP PAMPA CHICA, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA − PIURA, y procede con el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de los siguientes ítems: ITEM N° 1: SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR EXPLORATORIO PARA CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA EN EL DISTRITO DE RINCONADA LLICUAR, PROVINCIA DE SECHURA − PIURA, al postor CONSORCIO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA, con RUC 20607876577, cuyo monto ofertado es de S/ 355,250.05 (Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta con 05/100 Soles); ITEM 2: SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR EXPLORATORIO PARA CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA EN EL CP SANTA ELENA, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA − PIURA, al postor INGEODRILLING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con RUC № 20573073666, cuyo monto ofertado es de S/ 309,680.00



¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!



(Trescientos Nueve Mil Seiscientos Ochenta con 00/100 Soles), al haber obtenido el primer lugar en el orden de prelación; ITEM Nº 4: SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR EXPLORATORIO PARA CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA EN EL CASERÍO COLPAS, DISTRITO LA MANTANZA, PROVINCIA DE MORROPÓN - PIURA, al postor CONSORCIO JUVAL, con RUC Nº 20610396969, cuyo monto ofertado es de S/ 228,900.00 (Doscientos Veintiocho Mil Novecientos con 00/100 Soles, al haber obtenido el primer lugar en el orden de prelación.

- Mediante Memorando Nº 1323-2023/GRP-480000, de fecha 21 de diciembre del 2023, se aprobó el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 60-2023-GRP-ORA-CS-AS-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA) DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO Nº 05-2023-GRP-ORA-CS-CP-1, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR A NIVEL EXPLORATORIO PARA CAPTAR AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL CP PAMPA CHICA, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA.
- Mediante Memorando Nº 1346-2023/GRP-480000, de fecha 22 de diciembre del 2023, se aprobaron las Bases del Procedimiento de Selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 60-2023-GRP-ORA-CS-AS-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA) DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO Nº 05-2023-GRP-ORA-CS-CP-1, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULÁR A NIVEL EXPLORATORIO PARA CAPTAR AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL CP PAMPA CHICA, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA.

|||, **ACONTECIMIENTOS:**

- a) Con fecha 27 de diciembre del 2023 se realizó la publicación de la convocatoria en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dando inicio al procedimiento de selección para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR A NIVEL EXPLORATORIO PARA CAPTAR AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL CP PAMPA CHICA, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA.
- En la fecha prevista en cronograma publicado en el SEACE, siendo el 08.01.2024, fecha límite para enviar sus ofertas al procedimiento de selección, los siguientes postores colgaron sus propuestas al SEACE de acuerdo al siguiente detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura:

AS-SM-60-2023-GRP-ORA-CS-AS-2

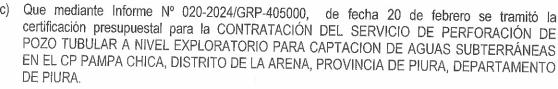
Nro. de convocatoria : Objeto de contratación :

Servicio

Descripción del objeto:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR A NIVEL EXPLORATORIO PARA CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÂNEA EN EL CP PAMPA CHICA, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA

Nro. ítem	Descripción del item				
RUC / Código	Nombre o Razón Social Fecha Pri		Hora Presentación	Forma de presentación	
1	SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR EXPLORATORIO F	ARA CAPTACION DE AG	LIA SUBTEDDANIEA EN	EL CD DAMPA CHICA	
	DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA WATER DRILLING PIURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WATER			LE OF PAWEA CINCA,	
20002113344	I WATER DRILLING PIURA SUCIEDAD ANONIMA CERRADA - WATER	08/01/2024	23:22:24	Electronico	







d) Con fecha 22 de febrero del 2024, el Comité de Selección realizó la Admisión, Calificación, y Evaluación de las ofertas, de acuerdo a lo siguiente:

DE LA ADMISIÓN

Γ	N°	POSTOR	ADMISIÓN
	1	WATER DRILLING PIURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WATER DRILLING PIURA S.A.C., con Ruc Nº 20602119344	AÐMITIDA

DE LA CALIFICACION

	POSTOR	A.CAPACIDAD LEGAL	B.CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	B.3 CALIFICACI PERSONAL CLA			ESTADO
Ν°		HABILITACIÓN	B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	B.3.1 FORMACIO N ACADEMIC A	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR	
1	WATER DRILLING PIURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WATER DRILLING PIURA S.A.C., con Ruc N° 20602119344	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	DESCALIFICADO

Con fecha 22 de febrero del 2024, el Comité de Selección DECLARÓ DESIERTO el el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 60-2023-GRP-ORA-CS-AS-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA) DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO N° 05-2023-GRP-ORA-CS-CP-1, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR A NIVEL EXPLORATORIO PARA CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL CP PAMPA CHICA, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA.

IV. EVALUACIÓN DE LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA DECLARATORIA DE DESIERTO

El postor WATER DRILLING PIURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WATER DRILLING PIURA S.A.C., con Ruc Nº 20602119344, presenta un CONTRATO S/N de fecha 26 de junio del 2018, de forma incompleta ya que solo se visualiza desde la cláusula sexta hacia adelante, por lo que la información registrada no puede ser verificable y no es función del comité de selección interpretar o completar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones (o imprecisiones), sino, aplicar las reglas del procedimiento de selección, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente propuesto; en tal sentido, el postor no acredita la experiencia del postor en la especialidad solicitado en las bases por el monto facturado acumulado de Novecientos Veinte Mil con 00/100 Soles y solo acredita un monto de S/ 866,038.20 (Ochocientos Sesenta y Seis Mil Treinta y Ocho con 20/100 Soles).

V. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓNES:

a) De lo anterior se tiene que el motivo que se presume la declaratoria de desierto del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 60-2023-GRP-ORA-CS-AS-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA) DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO N° 05-2023-GRP-ORA-CS-CP-1, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO TUBULAR A NIVEL EXPLORATORIO PARA CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL CP PAMPA CHICA, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA, es por la deficiencia de los documentos presentados en las oferta del único postor, por lo que se debe derivar al área usuaria; Centro de Abastecimiento Agua Bayovar, a fin de que informe la persistencia de la necesidad del servicio y confirme o modifique de ser el caso los términos de referencia de la contratación, antes de convocar nuevamente el proceso de selección, conforme lo disponen el numeral 29.8 del artículo 29





del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala lo siguiente: ...// El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. //....

Se recomienda autorizar la SIGUIENTE CONVOCATORIA; según lo dispuesto en el numeral 65.3, del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018, modificado por el Decreto Supremo N° 234-2022-EF, señala lo siguiente: ...// Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección. En el caso de Licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada. //...

Es todo cuanto informo a usted, para su trámite correspondiente.

\tentamente,

SEÑOR. NAPRAVNICK ZAPATA HARRY JHONNY

(Presidente Titular)